

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**11371** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - Nº 2358/2019.*

Con fecha 13/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2358/2019- (P-910) (1642/2008, 543/2012, 156/2010, 766/1992, 768/1992, 669/1995)

Peticionario: Donato Arévalo González (\*\*3241\*\*), Felix Garcia-Gasco Garcia-Gasco (\*\*4942\*\*), Isabel González Alcázar (\*\*3190\*\*), José Manuel Arévalo González (\*\*5999\*\*), María Isabel Arévalo González (\*\*6179\*\*)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-1642/2008, SB-543/2012 y SB-156/2010, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los tres aprovechamientos descritos en la Sección B (1642/2008, 543/2012, 156/2010) con los tres anotados en Catálogo (766/1992 ED-7392/2008, 768/1992, 669/1995) para riego de leñosos y 2 usos domésticos llevándose todos los derechos a las parcelas 142, 147, 152 y 162 del polígono 27 sin aumento de superficie utilizando para ello dos captaciones reconocidas en las parcelas 142 y 162 del polígono 27 del Término Municipal Corral de Almaguer (Toledo).

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,2 l/s

Volumen máximo anual: 39378 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitada: 16,2834 ha

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

| Nº Captación | Término Municipal  | Provincia | Polígono | Parcela | X*     | Y*      |
|--------------|--------------------|-----------|----------|---------|--------|---------|
| 1            | Corral de Almaguer | Toledo    | 27       | 142     | 487843 | 4404423 |
| 2            | Corral de Almaguer | Toledo    | 27       | 162     | 487986 | 4404823 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso: Uso riego en las parcelas 142,147, 152 y 162 del polígono 27 y 2 usos domésticos en la parcela 142 del polígono 27 en TM. Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o

jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260014018-1